



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/3829/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,  
27/08/2024**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere que TAMARA ANTONIETA ABARCA CACERES, PROFESIONAL GRADO 12° EUS, CONTRATA, concorra a:

- Pumanque, con motivo de Se solicita cometido funcionario con viático de alimentación con cargo a la DR para asistir al Encuentro comunal de canto a lo poeta en Pumanque, organizado por la municipalidad y la agrupación de Canto a lo Divino y a lo humano Padre Miguel Jordá.
- Requínoa, con motivo de Se solicita cometido funcionario sin cargo de viático a la DR para asistir al cierre del proyecto Memoria y Patrimonio Inmaterial: Historias locales para la caracterización y puesta en valor de los Juegos Tradicionales y Campesinos de la Región de O'Higgins en la Escuela La Pimpinela de Requínoa.
- San Vicente, con motivo de es Se solicita cometido funcionario para asistir a visita al Museo Escolar Laguna Tagua, en San Vicente al encuentro de



1724794206956317



1724796556941



intercambio de experiencias de museos comunitarios con la comunidad del  
Modo de vida campesino asociado al uso de las ruedas de agua de Larmahue,  
para la proyección de un museo comunitario campesino.

- Pichilemu, con motivo de Se solicita cometido sin cargo para la DR  
funcionario para asistir al TGL de Riesgos socioambientales con comunidad de  
salineros y salineras de Pichilemu.

- Las Cabras, con motivo de Se solicita cometido funcionario con reembolso de  
combustible a la DR para asistir al segundo encuentro regional de canto a lo  
poeta de Las Cabras, gestionado en conjunto con la unidad de PCI.

- Paredones, con motivo de Se solicita cometido funcionario con cargo de  
viático al 100% a la DR para asistir al TGL de Desarrollo económico para la  
comunidad de trenzadoras y trenzadores de paja de trigo ligún de Cutemu en la  
comuna de Paredones.

### RESUELVO:

#### DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de  
PUMANQUE a contar del 15 de junio de 2024 y hasta el 15 de junio de 2024,  
con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. viático  
por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O  
HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO  
NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de  
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de  
REQUINOA a contar del 17 de junio de 2024 y hasta el 17 de junio de 2024,  
con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. gastos  
de bencina y peaje con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O  
HIGGINS SERPAT.



1724794206956317



1724796556941



REGISTRADO

27 AGO 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA a contar del 1 de agosto de 2024 y hasta el 1 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. gastos de bencina y peaje con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHILEMU a contar del 20 de agosto de 2024 y hasta el 20 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. Estacionamiento con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de LAS CABRAS a contar del 24 de agosto de 2024 y hasta el 24 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros. gastos de bencina con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.



1724794206956317



1724796556941



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

27 AGO 2024

6) TAMARA ANTONIETA ABARCA CÁCERES, RUN N° 16885003-4 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PAREDONES a contar del 22 de agosto de 2024 y hasta el 23 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. viático por 1 día al 100%, viático por 1 día al 40%, con cargo al presupuesto de DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS SERPAT.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1724794206956317



1724796556941

